

HECHO ESENCIAL

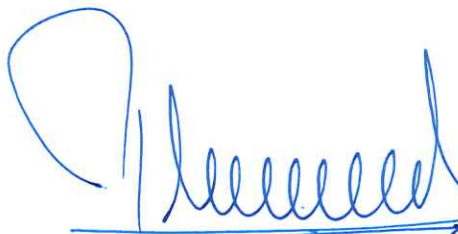
EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE - ENAER Inscripción en Registro de Valores N° 1155

El Bosque, 9 de enero de 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo de las disposiciones transitorias de la Ley N° 20.285, se informa que, se dispuso el cese en el cargo de Director de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, con fecha 28 de noviembre 2024, del General de Aviación don Fernando Arturo Silva de la Harpe, rol único nacional 8.233.508-0.

Adicionalmente, se informa que se dispuso el nombramiento como Director de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, a contar del 26 de noviembre 2024, del General de Brigada Aérea (A) don Andrés Eugenio Leiva Divasto, rol único nacional 10.563.622-9.

Se informa además que los mencionados Oficiales dejaron sus cargos y asumieron sus funciones, respectivamente, sin esperar la completa tramitación del Decreto Supremo que dispone su cese y nombramiento.


HENRY CLEVELAND CARTES
DIRECTOR EJECUTIVO



DISTRIBUCIÓN:

1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL)
 2. ENAER - Gerencia de Planificación y Desarrollo.
 3. ENAER - Fiscalía.
 4. ENAER - Registratura Central.
- HBFB/CDM/bam.